



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Visitas domiciliarias a personas con discapacidad. (DIF-VB-04)</b>									
DESCRIPCIÓN									
<p>Consiste en realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad para detectar nuevas personas que hayan adquirido alguna discapacidad ya sea una discapacidad permanente o temporal y referir, orientar o canalizar a las personas con discapacidad a la instancia según corresponda la necesidad a cubrir.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta oficial de gobierno No.114, con fecha 19 de junio 2012 año del bicentenario del ilustrador nacional, sesión cuarta, página 28-29, estructura orgánica 201 B14000, dirección de atención a la discapacidad.							
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Las visitas domiciliarias se realizan en los domicilios en los que se ha identificado o se tiene conocimiento que habita alguna persona con discapacidad que requiere apoyo,						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sujeto a supervisiones por parte de personal de DIFEM enfocado a Rehabilitación Basada en la Comunidad.						
REQUISITOS				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:					10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:		Gratuito.			NO APLICA				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se requiere haber identificado que en el domicilio habita una persona con alguna discapacidad ya sea permanente o temporal.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.				Departamento de Atención Integral para personas con Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA					
DOMICILIO	CALLE:	Juan Herrera y Piña.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Calvario.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
NO APLICA	726-26-2-34-87		NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:smdifvalledebravodireccion@gmail.com">smdifvalledebravodireccion@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			COLONIA:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	MUNICIPIO:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		LADA:	TELEFONOS:		LADA:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede recibir el servicio personas de cualquier edad?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo solicitar una visita domiciliaria para una persona con discapacidad?						
RESPUESTA:	Las puede solicitar directamente en el Departamento de Atención Integral para personas con Discapacidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo asistir directamente a las oficinas, o es necesario hacer la visita domiciliaria?						
RESPUESTA:	Es necesario realizar la visita domiciliaria.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

 <b>ELABORÓ</b>  RODRIGO TRÉJÓN GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	 <b>VISTO BUENO</b>  JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  01/03/2024
---	--	---